

El Gobierno crea un centro nacional para impulsar el empleo en la economía digital



## El Gobierno crea un centro nacional para impulsar el empleo en la economía digital

**Cinco Días.** - Los ministerios de Industria, Empleo y Educación anunciaron ayer la firma de un convenio para la creación del Centro Nacional de Comercio Electrónico y Marketing Digital. Entre los objetivos del centro, que estará ubicado en la Escuela de Organización Industria (dependiente de Industria), está impulsar el empleo en el sector de la economía digital mediante la identificación de los perfiles más demandados; la formación o recualificación de los profesionales para orientarlos a las nuevas salidas laborales; la potenciación del reconocimiento profesional y académico de las nuevas profesiones que han surgido con la economía digital, y el fomento de las iniciativas emprendedoras.

El centro nace, además, con el apoyo del sector empresarial (a través de las patronales Ametic y Adigital), que ayudarán a identificar los perfiles más demandados, facilitarán el acceso de alumnos a prácticas y apoyarán en el desarrollo de la iniciativa emprendedora.

Según explicaron ayer los responsables del proyecto, se está generando una fuerte demanda de profesionales con nuevas competencias digitales orientadas al negocio y hacen falta medidas para adaptar la oferta de formación, de prácticas y de cualificación a la realidad demandada por las empresas.

¿En España, en el ámbito de la economía digital se habla de 300.000 plazas de profesionales difíciles de cubrir en los próximos años si no se toman medidas. Hay que actualizar los sistemas de formación?, aseguró a **CincoDías** Antonio Saravia, director adjunto de Economía Digital de Red.es, organismo que gestionará las actividades del nuevo centro en colaboración con la citada Escuela de Organización Industrial, que aportará también un campus virtual.

El centro tendrá un consejo social u órgano de participación del sector productivo, que además de incluir representación de las administraciones firmantes del convenio, contará con la participación de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas, indicaron desde los tres ministerios.

Igualmente explicaron que el centro dispondrá de tres departamentos principales. Uno, que se encargará de analizar a nivel estatal la evolución de los sectores productivos a fin de adecuar la oferta formativa a las necesidades del mercado laboral, y estudiará la idoneidad de las instalaciones, equipamientos y medios didácticos para los centros de formación. Un segundo, se ocupará de la experimentación en acciones de innovación formativa vinculadas al catálogo nacional de cualificaciones profesionales para validar su adecuación y, en su caso, elaborar contenidos, metodologías y materiales didácticos actualizados.

El tercero colaborará en la actualización del citado catálogo, en la elaboración de certificados de profesionales, y en el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original